

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.319

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

ECOS DE MADRID.

10 de Abril de 1890.

No puede ser otra cosa... Lo que está en la masa... Que se discuten los presupuestos... ¿Hay cosa mas monótona ni mas impertinente?

Para los que cobran, estas discusiones pueden tener algun interés; pero los que pagan, como de todos modos han de pagar, lo que dicen ellos: las cosas desagradables es preciso olvidarlas.

Llega el cobrador, se le satisface el importe del recibo, se pasa un mal rato y a vivir.

En la actualidad se celebra un Congreso para tratar de la propiedad industrial. La industria es una fuente de riqueza... pero ¿hay cosa mas aburrida que estudiar esos asuntos serios, trascendentales y empalagosos?

La cuestión de los tratados de comercio debería preocuparnos. El gobierno ha preguntado a las clases interesadas, y estas no dejan de arrimar el ascua a su sardina. Pero el público, ¿qué tiene que ver con que se proteja ó no la industria nacional, con que el arancel suba ó baje? Que podríamos vestir mejor y mas barato! ¿Qué nos importa un par de duros mas ó menos para los que tienen costumbre de pagar; á los que tienen costumbre de deber, ¿qué les importan los tratados de comercio?

Lo que conviene es alegrar el espíritu, distraer la imaginación. Ya se sabe que hay algunos momentos malos en el mes; por ejemplo, cuando se presenta el casero á cobrar, cuando hay que abonar alguna factura; pero por lo mismo es preciso buscar una compensación á estos disgustos menudos, y lo que es compensaciones no faltan.

Abí está la cuestión Dabán. ¿Qué tardes parlamentarias tan amenas! ¿Qué espectáculo tan edificante! Los hombres políticos militares y paisanos se dicen mil perrerías, se echan en cara los respectivos actos de la comedia de su vida, cree uno que al salir de allí, en los pasillos ó en el salón de conferencias se van á prodigar de hecho las caricias que antes se han regalado de palabra... y nada! como si tal cosa! Ha terminado la función, el marido celoso y el amante que en la escena se han insultado, se felicitan entre bastidores por el arte con que han desempeñado sus respectivos papeles. Así es que el público espera con avidez los periódicos y goza... Vamos, que sin estas peripecias se aburriría de lo lindo, y necesita las emociones que le ofrecen para soportar con calma todas esas tonterías de presupuestos, industria, comercio, agricultura, etc.

Oh! y lo que es distracciones de este género no faltan. Antes que acabe la cuestión Daban, tendremos los estudiantes portugueses. Los compañeros de Madrid los festejarán, se cambiarán discursos, no se irá á clase en unos días...

Mañana renacerá en el Tribunal Supremo de Justicia la causa de la calle de Fuencarral. La acción popular representada por dos valientes abogados, Higinia defendida por Salmerón! ¿Cómo dejar de asistir á estas sesiones importantísimas? ¿Cómo no poner en juego todos los medios para asistir al desenlace del drama que tanto ha preocupado á la opinión?

Por último, los domingos las correspondientes corridas de toros, y todas las noches comedias y dramas en italiano.

Por añadidura hay dos exhibiciones de fieras, en el Parque de Madrid y en el Jardín del Buen Retiro; las dos muy concurridas aunque cuesta dinero la entrada y no hay nada mas fácil que ver fieras de balde. Por ejemplo, el marido que antes de ayer dió de puñaladas á su mujer en el Paseo de los ocho hills.

Y en medio de esta febril animación, en plena Primavera, cuando la sangre hierve, y el drama está en todo su apogeo, aparece un libro de Jacinto Octavio Picó, un libro que se titula "La Honrada." Y sé yo que será un estudio admirable, profundamente pensado, rico de color, encantador de estilo; ya se yo que los que empiecen á leer esta nueva obra del insignificante novelista no acertarán á dejarla; pero ¿habrá quien en esta época del año se interese por una honrada? ¿Manjares delicados á ecómegos hambrientos de callos y

caracoles y sedientos de peleón? Sin embargo, es posible que la honrada se abra camino. La virtud triunfa siempre.

Entre tanto como ven los lectores, vivimos en el mundo mas divertido. Dentro de unos días, la fiesta de San Isidro aumentará el jolgorio, y provincianos y madrileños nos reuniremos para disfrutar de de tan tristes alegrías.

Julio Nombela.

UNA OBRA DE ARTE.

Entre el honor y el deber es el título que ha dado á la bellísima obra de arte que el reputado pintor y querido amigo nuestro, Sr. D. José Garnelo Alda, presentará en la Exposición nacional de Bellas Artes que ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Mayo.

El singular mérito de tan grandioso trabajo ha sido reconocido por cuantos inteligentes lo han examinado durante el tiempo que estuvo de manifiesto en la Real Academia Española de Bellas Artes de Roma, y así lo han publicado numerosos periódicos de dicha capital, y como prueba de ello transcribiremos ciertos párrafos de algunas de las publicaciones citadas. *L'Observatore Romano*, dice: "Un duelo interrumpido," es denominada el cuadro de Garnelo, notable artista que actualmente se encuentra pensionado en dicha Academia, en cuyo cuadro se representa de una manera bella y admirable la expresión de los duelistas al verse sorprendidos en el momento de echar mano á las espadas y separados el uno por su propia esposa y el otro por el padrino. El colorido del prado donde tiene lugar la escena y el fondo del bosque, presentan una preciosa perspectiva, que nada deja que desear; por lo que tributamos los más sinceros elogios al valiente artista, como asimismo los recibimos también de las muchas notabilidades de la aristocracia que han tenido ocasión de ver tan notable obra de arte."

El periódico *Don Chisciotte della Mancha* se expresa en estos términos: "En la Academia de España ha estado expuesto un cuadro destinado á la próxima Exposición artística de Madrid. Es un excelente trabajo del Sr. Garnelo, joven que apenas cuenta veinte y tres años de edad; representa un duelo de nuestra época, interrumpido de improviso por la aparición de un carruaje que conduce á dos señoras acompañadas por un viejo. Las doce figuras del cuadro tienen gran verdad y se hallan divididas formando dos grupos. La embajada de España y multitud de señores y artistas han visitado el cuadro, colmando de elogios al joven autor."

Y nosotros decimos, cuando de tal modo se expresa la prensa y los príncipes de Altiesi, del Grado, Chigi, Rospighiz; los duques de Bomarzo, Grazioli, Salvietti; los marqueses de Arco Hermoso, Costagessi, Seni, y los ministros plenipotenciarios de España, Austria, Honduras, Costa Rica, Mónaco y otros han visitado el cuadro, prueba que algo extraordinario ofrecerá, al haber interesado á personajes que solo trabajos muy especiales pueden llamarles la atención.

Las precedentes citas comprobarán que cuanto digamos del referido cuadro ha de resultar pálido, muy pálido, ante la realidad, y por tanto que nunca nuestras palabras podrán interpretarse que están inspiradas en el espíritu apasionado que pudiera dominarnos, en virtud á la íntima amistad que nos une con Garnelo.

Nosotros no hemos visto el cuadro: más sí una fotografía de grandes dimensiones, y con ello basta para comprender el admirable mérito de la obra y el ingenio y talento artístico de su autor.

Considerando ocioso todo cuanto acerca del particular pudiéramos decir por hoy, ya que tan cercano está el día en que un tribunal y el público han de calificar el valor de tal obra, nos abstenemos de emitir juicio crítico alguno de la misma, por lo que solo nos ocuparemos en aclarar las erróneas interpretaciones que con respecto al verdadero título del cuadro se han publicado en los periódicos. Se ha dicho por unos que la escena representa un duelo interrumpido, y por otros, que el asunto

está inspirado en la escena del desafío de *Le maître des Forges*; mas nosotros, que tuvimos ocasión de oír á Garnelo el pensamiento que se proponía desarrollar en el lienzo, podemos asegurar que todos padecen equivocación.

La escena que representa el cuadro se funda en el pensamiento siguiente: En un baile de alta sociedad se infieren graves ofensas dos individuos, y determinan ir sin pérdida de tiempo al campo del honor; y al efecto, se trasladan los dos ofendidos, acompañados de sus respectivos padrinos, al sitio designado, á la hora en que principia á amanecer el día, y cuando apenas si ha concluido el baile. Enterada del caso la esposa de uno de los duelistas, se hace conducir precipitadamente en su carruaje, sin mudarse del traje de baile, acompañada de una amiga y de un anciano, quizás su padre, al sitio del desafío, llegando en el preciso momento en que solo se espera la señal de los padrinos para dar comienzo á la lucha. La esposa, saliendo del coche, rodea con sus brazos el cuello de su marido, á la vez que le suplica desista del propósito de batirse. Completan este grupo el anciano, que trata de arrancar de la mano del esposo el florete, y una joven que, al par que hace igual ruego, interesa á los padrinos del contrario para que no se lleve el duelo adelante.

Detrás de este grupo se descubre el carruaje que ha conducido á las señoras, tirado por dos briosos caballos alazanes, colocados en graciosa y natural apostura; al cocheo refrenando los caballos, y al lacayo abriendo la portezuela, mientras que ambos sostienen inteligente conversación.

El otro grupo le forman el dueñista contrario, cercado por los padrinos, que, en vista de la inesperada visita, intentan disuadirlo de llevar adelante el desafío. La figura más valiente es la de uno de los padrinos, que se dispone á recoger del suelo el abanico de la esposa.

El semblante contrariado del esposo, revela á la perfección lo que Garnelo se propone, que es expresar la emoción que embarga al individuo que se encuentra en tan críticas circunstancias, luchando en su cerebro las dos ideas de ó batirse para limpiar su honor, ó retirarse para atender á los deberes de esposo.

La planicie del bosque en que tiene lugar la escena es encantadora; por una avenida penetran los ténues rayos luminosos de la naciente aurora que aparece en el lejano horizonte, en el que á la vez se descubren varios edificios que por su aspecto se deduce forman parte de importante población.

El conjunto forma una escena veraz y animada, que nada más puede acercarse á lo natural; pues al decir del inteligente conresponal en Roma del periódico *La Vanguardia* de Barcelona, hasta las gotas del rocío que se posan sobre el verde césped, parece que realmente humedecan los calzados de los personajes.

En una palabra: en el cuadro no se ha descuidado detalle alguno, por insignificante que éste sea; así que puede asegurarse ha de ser una de las obras más perfectas que en el arte pictórico se presenten en la Exposición.

Garnelo, con su talento, raras facultades y su sólida ilustración artística, ha sabido elegir un asunto de la época presente que, además de ser de los que más se adaptan al gusto del día, es de los que mayores dificultades ofrecen para trasladarlos al lienzo.

Desearnos al autor de *La muerte de Lucrecia* que, atendiendo á la considerable altura á que hoy se halla colocado, será mañana una de nuestras glorias en el arte patrio, aumente sus laureles con los nuevos que indudablemente habrá de obtener en el próximo Certamen.

J. Morte Molina.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 10 se abrió á las tres. El señor Martínez Campos rectificó un error del *Extracto oficial* diciendo que en una interrupción que hizo ayer no nombró á S. M. la reina, sino que se limitó á

decir que la iniciativa del indulto á los condenados por los sucesos de setiembre vino de lo alto.

Orden del día. Continuación del debate sobre la proposición incidental del señor marqués de Sardoal.

El señor Martínez Campos dijo que á quien, como al ministro de la Guerra, se exige responsabilidad por los actos de sus inferiores, debe darse alguna facultad discrecional de que hoy carece por el texto mismo de las leyes vigentes.

Si alguna imprevisión hubiera tenido en su carta el general Dabán por su inexperiencia parlamentaria, bastante mortificación ha tenido con verse obligado á explicarla.

Si fuese tan grave la falta, jamás debió prescindirse del consejo de guerra.

Encomió los servicios prestados al ejército por el señor Castelar, y los beneficios alcanzados siendo presidente el señor Sagasta en el periodo de la revolución.

El señor Presidente del Consejo: No apelaré á textos legales para contestar á mi querido amigo el general Martínez Campos. Para las personas imparciales está fuera de duda el derecho que asiste al ministro de la Guerra para imponer correcciones disciplinarias.

En la cuestión que debatimos debe el Senado apoyar al gobierno, en la seguridad de que al hacerlo presta un grandísimo servicio á la libertad, al orden, al país y á la disciplina del ejército, sin la cual los países caen en la más peligrosa de todas las anarquias.

El señor Dabán: Lamento tener que decir verdades al señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Presidente: Recuerdo á S. S. que al dirigirse al Senado debe cuidar de las palabras que emplee.

El señor Presidente del Consejo: Declaro que no me he reido del general Dabán ni de ningún señor senador, porque no me he reído de él. Lo que hay es que ciertas palabras hay que escucharlas de cierta manera, pero de ningún modo riendo. Por lo demás, creo S. S. que solo en España dejau los presidentes del Consejo de acudir al terreno personal. No sé á qué terreno personal he de acudir; no deo de ir á ningún terreno personal á que mi honor me llame.

He tenido buen cuidado de no faltar personalmente en nada á S. S. y lo tengo siempre que me dirijo al Senado, no solo por mí, sino por el Senado mismo.

Ni una sola de mis palabras han podido ofender personalmente á S. S., mientras que S. S. ha pronunciado algunas que han podido ofenderme. He guardado á S. S. todas las consideraciones debidas, ya que S. S. no me ha guardado las que merezco por el puesto que ocupo, las que merezco personalmente y las que se me deben como amigo que he sido de S. S. No he dado motivo alguno para que de amigo se convierta S. S. en adversario. Si le he guardado toda clase de consideraciones y S. S. no ha querido guardarmelas, tanto peor para S. S. En último resultado, si yo he guardado consideraciones al general Dabán, más que por su señoría ha sido por mí mismo.

El señor Dabán: Mi actitud obedece á la de S. S.

Me he ofendido porque S. S. ha asegurado, como si fuese mi juez, que yo había faltado á la disciplina.

Después de haber dado mi palabra de honor de que mi intención no era la que S. S. me atribuía, no debía haberse levantado á insistir en que había querido faltar á la disciplina y levantar á mis compañeros. No ha sido esa mi intención. Como S. S. insistía de nuevo y se ha reido, he hecho la observación que he creído conveniente. Despnes de esto, no tengo más que decir.

El señor marqués de Estella justificó y explicó sus interrupciones.

El señor Bosch presentó una proposición incidental.

El señor Presidente: Propongo al Senado que termine antes la discusión de la presentada por el señor marqués de Sardoal.

El señor Bosch: La mia surge de esta, y ruego que se lea:

Se leyó, y decía así:

"El senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado se sirva declarar que no procede que el poder ejecutivo imponga jamás correcciones disciplinarias á los señores senadores.—Palacio del Senado 10 de Abril de 1890."

El señor Presidente: Propongo de nuevo á la Cámara que termine antes la discusión de la presentada por el marqués de Sardoal.

El señor duque de Tetuán se opuso fundándose en el art. 157 del reglamento, y promovió un incidente con la Mesa, que terminó retirando el señor Bosch su proposición.

El señor Bosch: traigo, dijo, á los debates parlamentarios calma y no pasión.

El gobierno atenta á la libertad de los senadores, porque es arbitrario y no liberal.

En el fondo del asunto que debatimos no hay más que un senador que solicita las opiniones ajenas que le place, de generales con mando ó sin él. El gobierno no puede atentar á la inmunidad de ningún senador, como no puede hacerlo la mayoría de la Cámara, ni el Senado entero; sería atentar á la investidura que nace de la elección popular.

La inmunidad solo se rompe al golpe del delito y por la calificación que del hecho hagan los tribunales de justicia; en modo alguno puede concluir por una resolución gubernativa.

El gobierno presenta á sus amigos esta dilema; ó votais aprobando ó dimitimos: vais á votar como políticos y á juzgar como tribunal, pues el gobierno, ha sentenciado y la Cámara se constituye ahora en un tribunal de segunda instancia.

En apoyo de la conducta del ministro de la Guerra no se ha citado ley alguna.

No habeis entendido el discurso del señor Cánovas. No ha podido decir que hay derecho á condenar á alguien sin orle.

No existe la facultad discrecional sancionada por ley alguna, y al decir el ministro que ha usado un lenguaje arbitrario y comete un acto de despotismo chavacano.

El señor Sagasta, cuando el hecho de Sagunto, aconsejó al duque de la Torre que desnudara la espada contra la bandera de Alfonso XII, levantada por Dabán y Martínez Campos.

El señor Fernando Gonzalez manifestó que los generales se habian unido para defender intereses de clases.

Censuro que el general Pavía, el hombre 3 de Enero, sea hoy adalid de la inmunidad parlamentaria.

El señor duque de Tetuán: El acto del 3 de Enero se realizó para acabar con las vergüenzas de la república.

El señor Fernando Gonzalez: Aquello completó las vergüenzas de la monarquía.

Voy á regalar á estos señores una página brillante.

Carlos IV abdicó en Bayona y el heredero del trono tenía á honor lamer la tierra que pisaba Napoleón.

El señor Presidente: S. S. ha atacado la institución fundamental del Estado, y debe explicar las palabras ofensivas que ha pronunciado contra la monarquía.

El señor Fernando Gonzalez: No sería digno de ejercer el cargo de senador, si no mantuviese la integridad de mis convicciones republicanas y si no hiciese respetar la inviolabilidad que tengo al emitir mis opiniones á la Cámara.

El señor Presidente: S. S. no tiene derecho á atacar la institución fundamental del país.

El señor Fernando Gonzalez: Tengo derecho á censurar y combatir la monarquía en su historia y la combatiré siempre.

El señor Vida: Pido que se lea el artículo que se refiere al juramento de los senadores.

Se leyó.

El señor Fernando Gonzalez: Ya lo ois. No he faltado á mi promesa porque no he censurado al rey. Mantengo y mantendré mis afirmaciones respecto á la monarquía.

El señor Presidente: S. S. no puede atacar la monarquía y llamo por segunda vez al orden á S. S.

El señor Fernando Gonzalez: Me doy señor presidente por llamado al orden

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Irette, rue Caumartin, 61.

Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildfonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.
Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.
Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildfonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.
Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1. 50 pesetas.—Tarifas gratis.
Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.
Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.
Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Razas

La VELOUTINE

Poive de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

OPRESIONES EN LAS NEURALGIAS

TOO CATARROS CONSPIRADOS EN EL PECHO, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 27. LA CUBA.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO
en la Exposición de Viena de 1873,
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

FILTROS Y MANGAS

PARA
vinos, aceites, aguardientes y licores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Prensas para vinos y aceites.
Pulverizadores en bronce, nuevo modelo, á 40 pesetas.—Idem en latón, á 35 pesetas.—Más de 15.000 aparatos, vendidos en 1889.—Polvo sin rival, reemplazando el sulfato de cobre y azufre.
JUAN PECH (AINÉ)
19, PASEO DE LA ADUANA.—BARCELONA
Se remiten prospectos á quien los pida.
Representante en Córdoba, don Juan de la Cruz Delgado, Santa Maria de Gracia 110.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
DE SAINT-BENOIT DE NEAUME
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y evita el dolor de los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir al 1/2 lit. 1'47, Litro 2'97.
Casa fundada en 1307
Agente General: **SEGUIN**, 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

EL GRAN PURIFICADOR

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Llagas Invetradas,
Erupciones malignas,
Escrofulas,
Sifilis,
Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores.
Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento suficiente.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

CHOCOLATES

DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de un más completo agrado.
Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre RR. PP. BENEDICTINOS, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronoro, señores Cruz hermanos (Fábrica del Cristal), don Egenio Vazquez y señores Tejada y Campos.

SUB-AGENCIA DE LA THE FORTIS EXPLOSIVE ASSOCIATION LIMITED

La tiene establecida para Córdoba y su provincia
D. Antonio Enciso y Bonilla
El uso de dicho explosivo está extendido con gran éxito en Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y otros países de América y Europa no menos importantes, como también en Linares, provincia de Jaen, donde está establecido el depósito general para España.
Para pedidos é informes, pueden dirigirse al Sub-agente en esta provincia, don Antonio Enciso Bonilla, calle Cardenal Gonzalez número 68, Córdoba.
Se arriendan desde San Juan próximo las casas calle de San Fernando número 71, Sillería 10, plazuela de la Alhóndiga 47 y Ramirez Casas-Deza 14. Para tratar de sus precios y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10. s4-2

Verde.—Se vende á cuatro reales el quintal en la huerta de la Cruz. s4-1
Acogidos.—Se admite ganado en la suerte de Valdepuentes. Para más detalles, San Pablo 45. s4-2
Colocación.—La desea obtener pianista de un casino ó café un profesor con 26 años de práctica, organista por oposición, que ha sido auxiliar de esta Santa Iglesia, y además es afinador de pianos. Para más pormenores, dirigirse á la calle José Rey núm. 15. s4-2

Arriéndanse desde San Juan en adelante las casas calle de Osio número 6 duplicado, Rey Almanzor 44 y Zapateria Vieja 3. Para tratar, con don Eulogio Montijano, Góngora núm. 20. s4-2

Se arrienda desde el día un departamento en el antiguo café de Cervantes, García Lovera 5, arreglado para casa-habitación, en precio muy conveniente. Informar, Arco Real 19, almacén de ultramarinos. s4-2

Se vende la casa número 2 calle de Barberos. Puede verse de 10 de la mañana á 3 de la tarde. s4-2

Desde primero de Abril corrientese arrienda un buen local para cochera y cuadra en la calle Madera alta sin número, accesoria á la casa principal calle Lope de Hoces núm. 18. Para tratar, en referida casa. s4-4

Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlos, á cualquier hora del día, en la calle Zamorano número 6. s8-3

Ama de cria.—Desea colocarse en esta capital, ó fuera de ella, una de 17 años, primeriza. Darán razón, plazuela de Hinojares núm. 15. s4-1

Arriéndanse desde el día, y desde San Juan en adelante, la casa número 67 calle de Lineros. En la número 50 calle del Liceo darán razón. s8-2

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Morrhuel de Chapoteaut

25 veces más activo
que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, en farmacias y en casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito devuelva á los tísicos los colores perdidos corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El MORRHUOL, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños enfermos, propensos á resfriarse á menudo. El MORRHUOL, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.
R. LIS, 2, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C^o, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C^o, desarrollan con rapidez á los niños endebletes y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.
Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININA DE PELLETIER.
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

El VINO de QUINIUM

de A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos á los convalecientes de calenturas tifoideas, de neumonías, y en general, á los que padecen:

- del ESTÓMAGO;
- de ANEMIA;
- de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
- de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Freres, 49, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.
En Madrid depósito al por mayor Melchor García, Cspellanes 1, duplicado, principal. En Córdoba don Manuel Marín.

Desde el día, ó desde el 24 de Junio próximo, se arrienda la casa número 13 calle del Liceo, con estantería. También se vende ésta por separado, y dos pesos de cruz con un marco de pesas de metal de treinta y dos libras, todo por precio módico. Para tratar, calle del Cister número 8, piso principal. s4-2

Arriéndanse desde San Juan próximo el piso principal de la casa número 4 calle Fernando Colón, con todas las dependencias necesarias. En la misma darán razón. s4-3

Se vende la casa número 16 calle del Zarco. En la misma darán razón, donde además se hace almoneda de varios muebles. s8-2

Desde San Juan próximo arriéndanse la casa número 26 calle de los Tejares. Para tratar, Agustín Moreno 109, ú Olmillo 3. s6-2

Desde San Juan arriéndanse las casas calle Ambrosio de Morales núm. 4 y Juan Rufo 13. Para tratar, García Lovera 7. s8-2

Arriéndase desde el 24 de Junio la casa número 7 calle Carlos Rubio, acristalada y con cielos rasos. Para tratar, con su dueño, don Francisco Pineda, Pavas 9. s4-3

Arriéndanse desde San Juan en adelante las casas calle de Roelas número 7, Barrionuevo 3 y Moriscos número 4. Dará razón don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s4-2

Se venden un buen estrado de doce sillas, dos butacas y un sofá, todo moderno y con muelles; cajones de madera, puertas con cristales, macetas de bojes, boneteros, aureolas, melocor y otras varias. Para verse, Gutiérrez de los Rios 53. s10-2

Por ausentarse su dueño, se venden varios muebles y efectos en buen uso, libros, entre ellos la obra recientemente publicada y encuadernada titulada "Advocaciones de la Virgen y sus imágenes militares ilustradas; varias macetas de boneteros y otras plantas. Darán razón, Carlos Rubio número 7. s4-4

SALICILATOS de Bismuto y Cerio de VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, proxis con erupciones fétidas.
Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como "son la admiración de los enfermos."
Precios: en España, caja grande 3'50 pesetas; pequeña 2 pesetas.
"Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía."
Depósito general: Almería, farmacia Vivas Perez, desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 75 céntimos más por certificado.

Por mayor: Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.
En Córdoba, Farmacia de don Enrique Villegas.

Desde San Juan en adelante arriéndanse las casas número 35 calle de San Fernando, número 6 calle Mayor de Santa Marina y núm. 6 de la de Santa Isabel. Trátase, Campanas 6. s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 18 plazuela de la Ajerquia, con puerta falsa á la Ribera. Darán razón, calle Arco Real núm. 6. s8-1

Libro.—Uno de Meditaciones de P. Andrade se dejó una señora olvidado en una banca de la iglesia de San Nicolás de la Villa la mañana del día del corriente. Suplicase á la persona que lo haya encontrado lo entregue á su dueño, calle Arco Real número 6, donde se le gratificará. s8-1

Se arrienda desde el día y desde San Juan una casa principal en la calle de la Madera baja, próxima á la plazuela de Hierro, en renta relativamente módica, por haberse segregado y en buena te, quedando independiente y en mejores condiciones de amplios y comodidad. Para tratar, Buen Pastor 4. s4-1